



Nro. GS- 2023 - / SUBCO – JEFAD– 20.1

198908

Tunja, 10 de noviembre de 2023

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja – Boyacá

Asunto: solicitud reducción presupuestal orden de compra 116711 mantenimiento parque automotor automóviles.

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en ejecución la orden de compra número 116711, cuyo objeto es el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”, tipología automóviles, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMOTRIZ 2020, proceso del cual funjo como supervisor del presupuesto asignado al Departamento de Policía de Boyacá.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar, se realice reducción presupuestal al proceso en mención, por un valor de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS** (\$16.000.000.00), presupuesto asignado a la unidad en la vigencia 2023, así:

• **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Proceso No.	Orden de compra 116711
Objeto	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra a través del acuerdo mercado de precios CCE-286-AMP-2020 para el parque automotor de la Policía Nacional y de las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja
Contratista	UT AUTOMOTRIZ 2020
Fecha de la orden de compra	28/09/2023
Fecha de vencimiento	31/05/2024
Valor proceso	Valor Total \$120.000.000,00 Valor Asignado a DEBOY Vigencia 2023: \$ 45.000.000,00 Valor Asignado a DEBOY Vigencia 2024: \$ 60.000.000,00

1. **SOLICITUD**

• **PROYECTO REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEBOY**

No. Orden de Compra	UNIDAD	VALOR				
		2023			2024	TOTAL
		INICIAL	PROYECTO REDUCCION	TOTAL		
116711	DEBOY	45.000.000,00	16.000.000,00	29.000.000,00	60.000.000,00	89.000.000,00
	JyP DIPRO DEBOY	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
	METUN	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	4.000.000,00	10.000.000,00
TOTAL		56.000.000,00	16.000.000,00	40.000.000,00	64.000.000,00	104.000.000,00

• **PROYECTO ÍTEMS A REDUCIR**

Item	Artículo	Valor inicial	Proyecto reducción	Valor final
1	man02 - MT-118. Mantenimiento	10.600.000,00	500.000,00	10.100.000,00
2		10.600.000,00	500.000,00	10.100.000,00
3		8.000.000,00	400.000,00	7.600.000,00
4		8.000.000,00	1.400.000,00	6.600.000,00
5		8.000.000,00	1.400.000,00	6.600.000,00
6		8.000.000,00	1.400.000,00	6.600.000,00
7		8.000.000,00	1.400.000,00	6.600.000,00
8		8.100.000,00	1.500.000,00	6.600.000,00
9		21.200.000,00	3.000.000,00	18.200.000,00
10		8.100.000,00	1.500.000,00	6.600.000,00
11		21.400.000,00	3.000.000,00	18.400.000,00
TOTAL		120.000.000,00	16.000.000,00	104.000.000,00

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario la anterior reducción presupuestal, teniendo en cuenta el análisis realizado al mantenimiento preventivo que se requiere en la vigencia 2023, del parque automotor de la tipología automóviles, presupuesto que se proyecta sea adicionado a la orden de compra No. 116720 –tipología pesados, con el fin de suplir las necesidades del parque automotor asignado al Departamento de Policía, en cumplimiento a las normas y reglamentos de la institución y con ello aportar al cumplimiento de la misionalidad institucional.

Por lo anterior, mediante comunicado oficial No. GS-2023-196454-DEBOY, de fecha 09/11/2023, fue solicitado al contratista, viabilidad para la respectiva modificación presupuestal (reducción presupuestal orden de compra No. 116711 – automóviles y adición orden de compra No.116720- pesados), de lo cual el señor PEDRO NEL PELAEZ TISNES, Representante de UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, manifiesta mediante oficio de fecha 09/11/2023 aceptar dicha modificación presupuestal.

2. PRESUPUESTO COMPROMISO PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta que se tiene comprometido el proceso inicial de la orden de compra No. 116711, con el registro presupuestal No. 138723 de fecha 29/09/2023, me permito solicitar, tenga a bien autorizar se realice los trámites correspondientes para la reducción de dicho registro presupuestal, por valor de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000.00)**, de la unidad M16DVF.

La reducción al proceso en mención, se desarrolla en cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, orientadores de aprovechamiento de recursos y celeridad de la función administrativa.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la reducción a la minuta electrónica y modificar el valor del proceso en mención, previa autorización de mi coronel.

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116720- DEBOY

Anexo: solicitud y respuesta viabilidad contratista.

Elaboró: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD.

Revisó: MY José Luis Cala Rueda
SUBCO-JEFAD.

Revisó: TC. Fredy Yanid Barbosa Molano
SUBCO-DEBOY.

Fecha de elaboración: 10/11/2023
Ubicación: Ubicación: F:\JEFAD DEBOY\2023

Carrera 4 Nro 29-62 Tunja
Teléfono 7405510 Ext.21413
deboy.gumov-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA**



GS-2023- **196454** /SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 9 de noviembre de 2023

Señor
PEDRO NEL PELAEZ
Representante legal UT AUTOMOTRIZ 2020
Calle 118 # 16 – 41 OF210
Email: pedro.pelaez@greit.com.co
Bogotá D.C

Asunto: solicitud viabilidad modificación orden de compra 116711 y 116720

Teniendo en cuenta las órdenes de compra más adelante relacionadas, suscritas entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMOTRIZ 2020, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, procesos de los cuales funjo como supervisor del presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá, así:

No. Orden de Compra	Objeto	TIPOLOGIA	VALOR		
			2023	2024	TOTAL
116711	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra a través del acuerdo mercado de precios CCE-286-AMP-2020 para el parque automotor de la Policía Nacional y de las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja	AUTOMOVILES	45.000.000,00	60.000.000,00	105.000.000,00
116720		PESADOS	60.000.000,00	130.000.000,00	190.000.000,00
TOTAL			105.000.000,00	190.000.000,00	295.000.000,00

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor contratista, estudie la posibilidad de aceptar modificación presupuestal de las anteriores órdenes de compra, con el fin de reducir del presupuesto de la vigencia 2023, **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000.00)**, de la orden de compra No. 116711 – AUTOMOVILES y este mismo presupuesto sea adicionado a la orden de compra No. 116720 - PESADOS, con el fin de suplir las necesidades del parque automotor asignado al Departamento de Policía, en cumplimiento a las normas y reglamentos de la institución y con ello aportar al cumplimiento de la misionalidad institucional.

• PROYECTO MODIFICACIÓN ORDENES DE COMPRA PRESUPUESTO 2023

No. Orden de Compra	TIPOLOGIA	VALOR					
		2023				2024	TOTAL
		INICIAL	PROYECTO MODIFICACION				
		REDUCCION	ADICION	TOTAL			
116711	AUTOMOVILES	45.000.000,00	16.000.000,00		29.000.000,00	60.000.000,00	90.000.000,00
116720	PESADOS	60.000.000,00		16.000.000,00	76.000.000,00	130.000.000,00	205.000.000,00
TOTAL		105.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	105.000.000,00	190.000.000,00	295.000.000,00

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116711-116712-116720 - DEBOY

Elaboró: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez Revisó: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD. SUBCO-JEFAD.

Carrera 4 29 62 Tunja
Teléfono: 7405510 Extensión: 21435
deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co





UNIÓN TEMPORAL
AUTOMOTRIZ 2020
Nit. 901.446.282-3

Dir: CR 68 H 78 33
Tel: 3115908994
contabilidad@utautomotriz.com.co

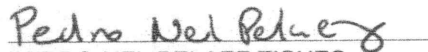
Bogotá, 09 de noviembre de 2023

Teniente OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116711-116712-116720- DEBOY

Asunto: Aceptación reducción orden de compra 116711 y adición orden de compra 116720

En los mismos términos establecidos en la orden de compra en mención acepto la solicitud de reducción a la orden de compra 116711 por valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000,00) para ser adicionados a la orden de compra 116720 a la unidad correspondiente DEBOY, solicitada mediante oficio de la entidad con radicado No. GS-2023-196454/SUBOC-JEFAD-20.1 del 09 de noviembre de 2023.

Cordialmente,


PEDRO NEL PELAEZ TISNES
C.C. 4520757
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT: 901.446.282-3